

1 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
2 Comparecen en el otorgamiento y suscripción de la presente
3 Escritura Pública la señorita **DANIELA ALEXANDRA GARCÉS**
4 **RODRÍGUEZ**, en su calidad de Gerente General, debidamente
5 autorizada por la Junta General de Accionistas, de la compañía
6 **DISMAPEI S.A.**, tal como lo acredita con la copia de su
7 nombramiento debidamente inscrito y copia certificada del Acta de
8 Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas que
9 acompaña como documentos habilitantes. La compareciente
10 declara su voluntad de otorgar el cambio de nombre y reforma de
11 estatutos de la compañía **DISMAPEI S.A.** de acuerdo con el
12 presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La
13 Compañía **DISMAPEI S.A.**, se constituyó en Guayaquil mediante
14 Escritura Pública otorgada por el Notario Suplente Vigésimo Noveno
15 del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el veintiséis de
16 marzo del dos mil trece, la misma que ha sido inscrita en el Registro
17 Mercantil del mismo cantón, el treinta de abril del dos mil trece. **B)** La
18 Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la
19 Compañía **DISMAPEI S.A.**, en su sesión, celebrada el veintitrés de
20 septiembre del dos mil dieciséis, por una unanimidad de votos del
21 total del capital pagado y que fue el concurrente a dicha reunión,
22 resolvió: **UNO.-** Cambiar el nombre de la compañía. **DOS.-** Reformar
23 el Estatuto Social de la compañía en el artículo primero.- **CLÁUSULA**
24 **TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS:**
25 Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la
26 señorita ingeniera **DANIELA ALEXANDRA GARCÉS RODRÍGUEZ**
27 en su calidad de Gerente, debidamente autorizada por la Junta
28 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISMAPEI S.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.



En la Ciudad de Guayaquil, a los 23 días mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, a las once y media de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DISMAPEI S.A. de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Srta. Ing. DANIELA ALEXANDRA GARCÉS RODRÍGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas dieciséis acciones; 2) Sr. Ing. FERNANDO ISIDRO UBILLA BUSTAMANTE, por sus propios derechos propietario de ciento noventa y dos acciones; y, 3) Sr. Ing. CÉSAR ARMANDO GARCÉS CANDELL, por sus propios derechos propietario de ciento noventa y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión el señor Ingeniero César Garcés Candell y para que actúe como secretaria la señorita Ingeniera Daniela Garcés Rodríguez.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el único punto de orden del día que es: Cambio de nombre de la compañía y su consecuente reforma de estatutos. Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas. Paso quien preside la junta declara instalada la sesión y dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es interés de los accionistas cambiar el nombre de la compañía y que de la reserva efectuada en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se encuentra aprobado el nombre DRIZ-ECUADOR S.A., por lo que pone a consideración de los accionistas el cambio de nombre de la compañía. Luego de la deliberación pertinente, por unanimidad la Junta General de accionistas resuelve: Uno: Cambiar el nombre actual de la compañía "DISMAPEI S.A." por el de "DRIZ-ECUADOR S.A.". Dos: Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, el que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO:



[Handwritten signature]

La compañía constituida en esta ciudad de Guayaquil se denominará DRIZ-ECUADOR S.A.”.

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas autoriza a la Gerente General de la compañía para que celebre la Escritura Pública de cambio de nombre y reforma de estatutos; y, su respectivo trámite y aprobación queda autorizado de la gestión el abogado Rolando Núñez Zamora.

Finalmente quien preside la sesión manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
 - d. Copia de la presente acta certificada por el Secretario Ad-hoc de la Junta.
- No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia Presidente Ad-Hoc y suscrita Secretaria que certifica.- f.) *Ing. César Armando Garcés Candell, Presidente Ad-Hoc de la Junta y accionista; f.) Ing. Fernando Isidro Ubilla Bustamante, accionista; y, f.) Ing. Daniela Alexandra Garcés Rodríguez, Secretaria de la Junta y accionista.-*

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2.016


Ing. Daniela Alexandra Garcés Rodríguez
Secretaria de la Junta




[Handwritten mark]

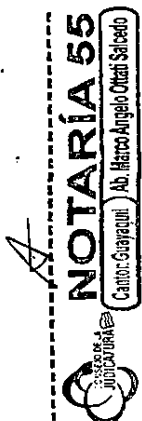


Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISPAMEI S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **ING. DANIELA ALEXANDRA GARCÉS RODRÍGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 25% de su valor.
- 2) **ING. FERNANDO ISIDRO UBILLA BUSTAMANTE**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 25% de su valor.
- 3) **ING. CÉSAR ARMANDO GARCÉS CANDELL**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 25% de su valor.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2.016


Ing. Daniela Alexandra Garcés Rodríguez
Secretaria de la Junta



A



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 14/09/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7743632
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0992816082001 DISMAPEI S.A.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

169723, DISMAPEI S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **DRIZ-ECUADOR S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4669.12

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **26/10/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

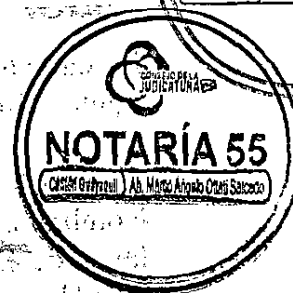
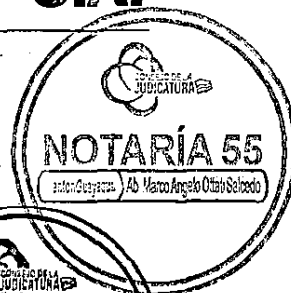
NOTARÍA 55
Cuenca, Guayaquil / Ab. Marco Angelo Oñati Salcedo



25/09/2016 8:40 PM

DISMAPEI S.A.

Guayaquil, mayo 06 del 2013



Señorita Ingeniera

DANIELA ALEXANDRA GARCÉS RODRÍGUEZ

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, a usted informo, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DISMAPEI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía **DISMAPEI S.A.** consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente Encargado del cantón Guayaquil, Abg. Renato Esteves Sañudo, el 26 de marzo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de abril del 2013.

Muy atentamente,

Rolando Alexis Núñez Zamora, Ab.
Secretario Ad - Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISMAPEI S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana. Guayaquil, mayo 06 del 2013.

Ing. Daniela Alexandra Garcés Rodríguez
GERENTE GENERAL
C.C.: 0923352421

△

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil / Abg. Marco Angelo Otazú Salcedo



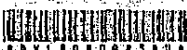
Registro Mercantil de Guayaquil


NUMERO DE REPERTORIO: 20.972
FECHA DE REPERTORIO: 08/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DISMAPEI S.A., a favor de DANIELA ALEXANDRA GARCES RODRIGUEZ, de fojas 58.443 a 58.445, Registro Mercantil número 8.901.

ORDEN: 20972




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 10 de mayo de 2013.

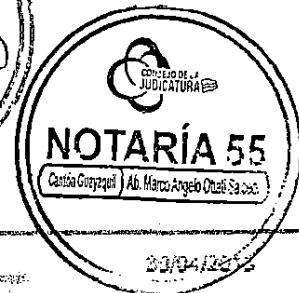
REVISADO POR: 



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992816082001
RAZON SOCIAL: DISNAPEI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DISNAPEI S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES RODRIGUEZ DANIELA ALEXANDRA
CONTADOR: SOLORZANO QUEVEDO ALEX MANUEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/2013 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 20/04/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/06/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SUYABAL Parroquia: TARDU Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Número: SRI Intersección: AV. JUAN TANCA MARENDO Oficina: 1-2 Referencia Liberación, A LIMA CUADRA DE GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 043244014 Celular: 0994434110

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/07/2013 al 001 **ABIERTOS:** 1
REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: **21 JUN 2013**

Firma: *[Firma]*

Usuario: **NOTARÍA 55**

Ab. Marco Angel Ochoa Sánchez

Agencia: **WTC**

NOTARÍA 55

Cantón: Guayaquil

DELEGADO DE SERVICIOS
 Ochoa Kivadosaite
 Servicio de...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE SERVICIOS**

Lugar de emisión: SUYABAL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/06/2013 15:01:45

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992815082001
RAZON SOCIAL: DISMAPEI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 30/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN CONSTRUCCION E INDUSTRIA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FAROLIL Ciudad: AV. AGUSTIN FREIRE Número: SIN Intersección: AV. JUAN TANDA MARENGO Referencia: A UNA CUADRA DE GASOLINERA PUMAY Oficina: 1-2 Teléfono Trabajo: 042244014 Celular: 0994434110

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 21 JUN 2016

Firma del Servidor Responsable

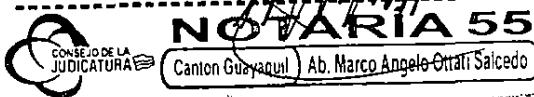
Usuario: _____ Agencia: **WTC**



DELEGADO DEL R.U.C.
Cchoa Rivadensira Milion 6
Servicio de Rentas Internas
27 SEP 2016

AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO, NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO 550 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 3 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, _____



27 SEP 2016

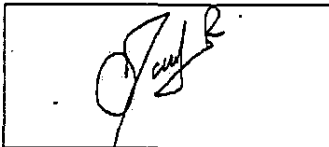
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: M000017456 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/06/2016 12:01:45



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

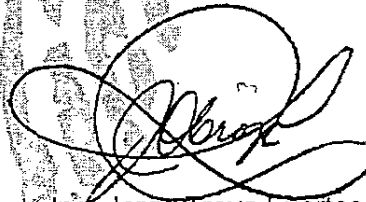


Número único de identificación: 0923352421
 Nombres del ciudadano: GARCES RODRIGUEZ DANIELA ALEXANDRA
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1988
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: CESAR ARMANDO GARCES CANDELL
 Nombres de la madre: ALEXANDRA RODRIGUEZ SORIANO
 Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2012



NOTARÍA 55
 Cantón Guayaquil - Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
 Date: 2016.09.27 14:46:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c8b26ad6aeb2480





1 DISMAPEI S.A., la otorgante declara: **Uno:** Cambiar el nombre actual
2 de la compañía "DISMAPEI S.A." por el de "DRIZ-ECUADOR S.A."
3 **Dos:** Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el
4 Artículo Primero del Estatuto Social, el que dirá: "**ARTÍCULO**
5 **PRIMERO:** La compañía constituida en esta ciudad de Guayaquil
6 se denominará DRIZ-ECUADOR S.A.". **CUARTA: DOCUMENTOS**
7 **HABILITANTES.-** Se adjuntan como documentos habilitantes: **A)**
8 Copia del nombramiento de la Gerente General de la Compañía
9 **DISMAPEI S.A.**, otorgado a favor de la señorita ingeniera **DANIELA**
10 **ALEXANDRA GARCÉS RODRÍGUEZ**, debida y legalmente inscrito;
11 **B)** Copia certificada del Acta de la Junta General Universal
12 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISMAPEI S.A.**,
13 celebrada el veintitrés de septiembre del dos mil dieciséis; y, **C)**
14 Print de reserva de denominación para cambio de nombre,
15 obtenido de la página web de la Superintendencia de Compañías,
16 Valores y Seguros. **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La
17 señorita ingeniera **DANIELA ALEXANDRA GARCÉS**
18 **RODRÍGUEZ**, en calidad de GERENTE GENERAL de la
19 Compañía **DISMAPEI S.A.**, libre y voluntariamente tiene a bien
20 declarar bajo juramento que su representada no ha celebrado, ni
21 mantiene pendientes obligaciones algunas como contratista de obras
22 públicas con el servicio nacional de contratación pública. **SEXTA:**
23 **AUTORIZACIÓN:** Queda ampliamente autorizado el Abogado
24 Rolando Núñez Zamora, para que presente todos los escritos y
25 realice todas las gestiones necesarias hasta el total
26 perfeccionamiento del presente acto societario. Anteponga Usted
27 señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y
28 perfeccionamiento de la presente Escritura Pública. Rolando Núñez



1 Zamora, Ab. Matrícula No. 10.907 C.A.G. Hasta aquí la Minuta Es
2 Copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el
3 contenido de la presente escritura pública para que surtan
4 sus efectos legales.- La cuantía de la presente escritura
5 es tal como consta en la minuta, el compareciente, me
6 presenta sus documentos de identidad, de esta manera
7 comprobando su numeración correspondientes de los
8 mismos.- Leída ésta escritura de principio a fin al
9 compareciente, éste la aprueba, ratifica y firma en un solo
10 acto de todo lo cual Doy Fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Por. COMPANÍA DISMAPEI S.A

d/ f) DANIELA ALEXANDRA GARCÉS RODRÍGUEZ.

C.C.#. 0923352421. C.V.#. 160-0144

RUC.#. 0992816082001



AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55-GUAYAQUIL



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este *tercer* TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el:


27 SEP 2016



NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



RAZON: Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Nombre y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **DISMAPEI S.A., A DRIZ-ECUADOR S.A.**, celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil dieciséis, en la Notaria Quincuagésima Quinta, a mi cargo, tomé nota de la **Resolución número SCVS guion INC guion DNASD guion SAS guion dieciséis guion cero cero cero cinco cinco siete uno (SCVS-INC-DNASD-16-0005571)**.- suscrita el veintiséis de octubre del dos mil dieciséis, por la Abogada **MONICA GONZALEZ COLAMARCO, SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**, por medio de la cual se aprueba el Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **DISMAPEI S.A., A DRIZ-ECUADOR S.A.** Guayaquil, veintiuno de noviembre del dos mil dieciséis.


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55-GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000016104



20160901055000530

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901055000530

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901055P03019

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS RODRÍGUEZ DANIELA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0923352421
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901055P03019

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000013462



20160901055000450

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901055000450

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 55 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NUÑEZ ZAMORA ROY FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917147076
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ROY NUÑEZ ZAMORA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0917147076

OBSERVACIONES:	20160901055P03019
----------------	-------------------

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OÑATE SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000013427



20160901055P03019

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055P03019						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:34)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR:			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCÉS RODRIGUEZ DANIELA ALEXANDRA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0923352421	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	DISMAPEI S.A
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

*Se dio por el primer y segundo libros
el 27 de septiembre de 2016*

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



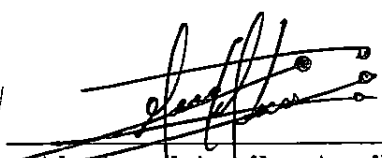
NÚMERO DE REPERTORIO:48.244
FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005571, dictada por la Subdirectora de Actos Societarios Ab. Mónica González Colamarco, el 26 de octubre del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **DISMAPEI S.A.** por la de **DRIZ-ECUADOR S.A.** y **Reforma de Estatutos**, de fojas 51.372 a 51.386, Registro Mercantil número 4.515. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48244




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Nº 1496633

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYMAQUIL

02 DIC 2016

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: JMN